



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Responsable de la Unidad:	C. Carlos Eduardo Garrido Vargas
Teléfono Oficial:	764-764-25-58
Correo Electrónico Oficial:	catastroimpuestopredial@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Iturbide S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Constancia de segregación
Objetivo:	Que el contribuyente reúna uno de sus requisitos para su trámite notarial
Descripción:	Documento que da certeza de la superficie segregada de un Inmueble
Requisitos:	
- Solicitud por escrito, dirigida al Director; que contenga los datos correctos del inmueble a segregar, cuenta predial, medidas y colindancias, Superficie de la segregación y superficie fracción restante, - Documento a nombre del solicitante, en el que acredite la propiedad escritura o del título de propiedad (registrado ante el RPP) - Identificación oficial vigente del propietario (INE) - Boleta predial 2022 - Plano de segregación y fracción restante (forma, medidas y colindancias correspondientes) - Alineamiento y número oficial - Teléfono de contacto	
Monto a pagar:	
	\$249.00
Lugar de pago:	
	Catastro Municipal
Horario de atención:	
	09:00 a 16:00 hrs.
Tiempo de respuesta:	
	2 días hábiles
Requisitos adicionales:	
	No aplica
Marco legal normativo:	
	Art 41 fracción X de la Ley de Ingresos de Xicotepec 2022